

Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se designa la persona encargada de la coordinación del expediente de elaboración de la disposición general que se cita.

Por este órgano directivo se está procediendo a la elaboración de la siguiente disposición de carácter general:

Orden por la que se modifica la Orden de 23 de septiembre de 2008, por la que se establece el censo de embarcaciones marisqueras dedicadas a la captura de moluscos bivalvos y gasterópodos en Andalucía.

Por lo tanto, a los efectos de la Instrucción de 16 de enero de 2018, de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sobre elaboración de anteproyectos de ley y disposiciones de carácter general, procede designar a la siguiente persona como coordinadora del mismo:

D. Daniel Acosta Camacho
Jefe de Servicio de Ordenación de Recursos Pesqueros y Acuícolas

EL DIRECTOR GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA
José Manuel Martínez Malia

